

INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CRT/DGT/0548/XII/2019.

DATOS DE LA COMISION				
Nombre del comisionado:	Rosa Issa Araceli Muñoz Sabido	Nivel:	300	
Cargo:	Director	Puesto:	Directora de Gestión Territorial	
Unidad Responsable:	Dirección de Gestión Territorial	Área de Adscripción:	Dirección de Gestión Territorial	
Destino:	México D.F.	Período:	Del 03 al 04 de Diciembre de 2019	
Número de Acompañantes:	0	Origen del Recurso:	<input type="checkbox"/>	Federal
			<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar la gestión del PROCESO DE EXPROPIACIÓN: 51-49-04.00 HECTÁREAS, EJIDO LEONA VICARIO; para la Construcción de un Centro de Readaptación Social (CERESO) y las Instalaciones de la Policía Federal Preventiva. • Solicitarle a la SEDATU Federal, medición y deslinde sobre las inmuebles gestionados por Gobierno del Estado a través del AGEPRO; enlistado las 22 solicitudes en Terrenos Nacionales de mayor a menor prioridad para esta AGENCIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mediante oficio No. IPAE/DG/CP/0370/2015 de fecha 17 de agosto, fue solicitado a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la expropiación de las 51-49-04.00 Has., restante de las 60-00-00 Has., destinada a la Construcción de un Centro de Reinserción Social (CERESO). • Con oficio No. AGEPRO/DG/0145/VIII/2017 de fecha 22 de agosto, fue reiterada la solicitud de elaboración del avalúo a la SEDATU. • Con oficio similar II-210-DGRP-DGAE-1103-2019 de fecha 22 de febrero del 2019 la directora General de la Propiedad Rural de la SEDATU solicito que se informe si aún persiste el interés jurídico de la AGEPRO, si se cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir el monto de indemnización, se confirme y justifique la causa de utilidad pública y se precise la superficie a expropiar. • En oficio número AGEPRO/DG/0251/III/19 de fecha 20 de marzo del 2019, se atendió.

RESULTADOS OBTENIDOS
Solicitud a la SEDATU e Intervención ante INDAABIN a los diversos oficios instaurados que hasta el momento la AGENCIA, no tiene respuesta alguna. Así como revisión de nuestros expedientes con la finalidad de medición y deslinde por parte de la SEDATU.

COMISIONADO

ROSA ISSA ARACELI MUÑOZ SABIDO

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO